

FICHA TÉCNICA					
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE</b>					
Nombre	Número de multas por infracciones a la Ley de Bosque Nativo (Ley N°20.283), según tipo de infracción y tipo forestal.				
Código	R40100008				
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE</b>					
Definición	Número total de multas por incumplimiento de la Ley N° 20.283. Esta Ley tiene por objetivo la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental. Se expresa en número, según tipo de infracción y especie forestal.				
Temática	BIODIVERSIDAD/RESPUESTA				
Unidad de medida	Número (N°)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Comunal				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	00-00-2013	Actualizada regularmente		Anual	
<b>COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE</b>			Código MDEA		
Correspondencia MDEA	Componente	Subcomponente	Tópico	Subtópico	Estadístico
	6	2	2	a	-
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Nombre de organismo	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)				
Unidad productora de datos	SECCIÓN DE MONITOREO DE ECOSISTEMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Sitio web institución productora	<a href="http://www.conaf.cl">http://www.conaf.cl</a>				
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen a partir del conteo se obtienen a partir del recuento diario que maneja CONAF como resultado de sus fiscalizaciones. Los números de multas por infracciones en Bosque Nativo la Corporación las va clasificando en tres tipos: Corta no autorizada (la cual a su vez se clasifica en especies con protección o sin ella), el Infringir el Plan de Manejo determinado, y el no poder demostrar el origen autorizado de la madera obtenida de Bosque Nativo.				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal			Especificar:	
	Encuesta muestral				
	Registro manual	X			
	Registro automático				
	Otro tipo				
No aplica					
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo	
				Anual	
<b>CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Control de calidad	NO REALIZA				
Validación estadística	NO REALIZA				
<b>MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>					
Normativa asociada a la generación de los datos	Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 20.283				
<b>IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS</b>					
Nombre de oficina estadística	Unidad de Estadísticas del Medio Ambiente de INE				
Sitio web	<a href="http://www.ine.cl/estadisticas/medioambiente/inicio">http://www.ine.cl/estadisticas/medioambiente/inicio</a>				
<b>ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE</b>					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada	
	X				
<i>Condiciones de uso de datos</i>					
<i>Declaración de confidencialidad</i>					
<b>OTROS (USO INTERNO INE)</b>					
<i>País</i>					
<i>Cita de autor</i>					
<i>Derecho de autor</i>					
<i>Financiamiento</i>					